

INFORMA

COMISIÓN PERMANENTE DE DESTINOS

En la presente mañana, viernes 26 de mayo del 2023, se ha celebrado la reunión de la Comisión Permanente de Destinos en la Dirección General de la Guardia Civil el cual ha acudido la Asociación Profesional de Cabos de la Guardia Civil (APC-GC).

El correspondiente orden del día era el siguiente:

- 1.- Calendario de convocatorias de anuncio de vacantes 2023 - 2024.
- 2.- Información relacionada con las nuevas dotaciones vinculadas al aumento de plantilla 2023/2024.
- 3.- Propuesta genérica de inclusión de acciones formativas vinculadas al Plan de Competencias Digitales en fichas de concurso de méritos.
- 4.- Estado de tramitación orgánica de proyectos normativos sobre destinos (RD 470/2019 y Orden INT/26/2021).
- 5.- Ruegos y preguntas

Calendario de vacantes

Durante dicha reunión la Administración hace entrega del correspondiente calendario de vacantes 2023-2024, informando que durante el presente día será publicado en la Intranet.

Las fechas de publicación de vacantes de los empleos de cabo son las siguientes:

2023: 28 de noviembre
2024: 30 de abril

Aumento de plantilla

- A) La CECIR ha recibido la propuesta firmada por la Directora para los incrementos de dotación del RD de Plantilla. Está previsto su aprobación para finales de junio, entrando en vigor el 01 de Julio del presente año.
- B) Existe sobre la mesa 427 nuevas vacantes en reserva para todos los empleos. Se está mirando de introducir vacantes de especialidades con un CES específico. En ambos casos queda la aprobación de la CECIR de los correspondientes aumentos.

INFORMA

Plan de Competencias Digitales

El Plan de Competencias Digitales puso en marcha varias acciones formativas entre los que se puede diferenciar los siguientes:

- Curso Digital Básico
- Curso Competencias Docentes
- Curso Competencias de Investigación.

En la actualidad los alumnos de acceso a las distintas escalas (Cabos y Guardias y Suboficial) están realizando los cursos de Competencias Digitales. El inicio de los referidos cursos para el resto del personal de la Guardia Civil tendrá su inicio en octubre del 2023 hasta noviembre del 2025.

Tienen previsto ceder un ordenador portátil para la realización de los correspondientes cursos.

Los citados cursos puntuarán en las correspondientes fichas de méritos. La puntuación de las fichas de méritos, será tratada en los siguientes grupos de trabajo de Normativa de Destinos y será trasladado al Pleno del Consejo de Septiembre.

En octubre de 2022, la administración ya informó de lo siguiente (**Te informamos**):

“Próximamente, estas actividades serán valoradas en las fichas de destinos por concurso de méritos, baremarán en la fase de concurso de los procesos selectivos para promoción profesional (promoción interna/cambio de escala) y, en su caso, en ascensos.

Normativa de Destino

Recientemente se ha tramitado la modificación del Reglamento que afecta a la solicitud de destinos de Reserva por personal en continuación en activo. Debido a los tramites para su aprobación, se prevé que pudiera entrar en vigor en un año aproximadamente.

Reorganización de unidades de Ceuta y Melilla

La administración nos traslada que la reorganización de las unidades de Seguridad Ciudadana y Fiscal de Ceuta y Melilla es inminente. Desean realizarlo en un tiempo limitado, todo ello para garantizar la continuidad del servicio, así como garantizar la igualdad de oportunidades del personal afectado.

INFORMA

Se anunciará una **convocatoria restringida** el 05 de septiembre del 2023, con un plazo de 3 días aproximadamente para su solicitud. La publicación de las asignaciones será el 19 de septiembre del presente año.

El personal afectado que podría participar en el anuncio de la “**convocatoria restringida**” estará exenta del cumplimiento de mínima permanencia, incluyendo al personal destinado en las presentes convocatorias.

Desde la administración nos informan que se ofertará el mismo número de vacantes en referencia al personal destinado en la actualidad, para que el personal afectado pueda quedarse en dichas localidades y no se vean afectados por dicha reorganización.

El personal que no desee peticionar las mencionadas vacantes se les aplicará lo previsto según el Reglamento de Destino.

RPOU

A finales de este semestre se prevé que pueda accederse, mediante el aplicativo “mi gestión profesional” a la Relación de Puestos Orgánicos de las Unidades.

La Asociación Profesional de Cabos de la Guardia Civil queda emplazada para el próximo 6 de junio del presente año para la realización del correspondiente Grupo de Trabajo para la modificación de las referidas “fichas de méritos”.

Seguiremos informando después del siguiente grupo de trabajo...

Junta Directiva de la Asociación Profesional de Cabos de la Guardia Civil